

Ciudad de la Costa, 21 de setiembre 2017

## GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCIÓN No. 270/2017 ACTA N° 31/2017

**VISTO:** Los gastos efectuados desde el 20 de agosto de 2017 al 19 de setiembre de 2017 del Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal, según rendición de gastos mensuales efectuado por Tesorería del Municipio de Ciudad de la Costa (No. de entrada 697)

**RESULTANDO:** Que corresponde rendir cuenta de los mismos presentando la documentación correspondiente y la autorización del gasto por parte del Gobierno Municipal;

**CONSIDERANDO:** Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 31 de fecha 21 de setiembre de 2017 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo;

**ATENTO:** A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Institucional

## EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

### RESUELVE:

1. APROBAR LA RENDICIÓN DE LOS GASTOS EFECTUADOS DEL FONDO DE INCENTIVO PARA LA GESTIÓN MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 20/08/2017 AL 19/09/2017 DE INCLUSIVE POR UN MONTO DE \$ 101.139,40
2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO, INCORPORESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.
3. COMUNIQUESE A LA TESORERÍA DE ESTE MUNICIPIO Y A LA DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN, CUMPLIDO ARCHIVESE.-

